



PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE LOS DOCTORANDOS

SE DEBERÁN ELEVAR A LOS DIRECTORES DE CARRERA¹ LOS INFORMES DE AVANCE² DE LOS DOCTORANDOS. DICHOS INFORMES DEBERÁN SER PRESENTADOS POR MESA DE ENTRADAS DE ESTA FACULTAD, MEDIANTE UNA NOTA DIRIGIDA A LA DECANA DE LA FACULTAD Y POR SU INTERMEDIO AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE DOCTORADO QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ SER ELEVADO POR LOS DIRECTORES (O CO-DIRECTORES) DE LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES Y CONTENER LA INFORMACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Ítems a informar:

- 1) Título de la Tesis.
- 2) Fecha de inscripción al Doctorado.
- 3) Plan de trabajo vigente aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad.
- 4) Listado de las actividades académicas de posgrado (materias, seminarios, pasantías, etc) realizadas hasta la fecha, indicando nombre de la actividad, año de realización, año de aprobación (si corresponde) y créditos otorgados.
- 5) Descripción breve del grado de avance del trabajo de tesis en el período (no más de 750 palabras). Mencionar dificultades en el desarrollo del plan de trabajo, si las hubiere.
- 6) Publicaciones y presentaciones a congresos hasta la fecha (Instrucciones: para los trabajos publicados, dar referencia completa; para los trabajos aceptados para su publicación, indicar número de páginas y fecha de aceptación; para los trabajos enviados, indicar nombre de la revista, fecha de envío, y número de páginas).
- 7) Cualquier información que considere de relevancia para el avance del doctorado.
- 8) Informar sobre la participación del estudiante en el ciclo de seminarios organizados por la FCAGLP – y/o en las Jornadas de Estudiantes de Doctorado de la FCAG.
- 9) Indicar si hubo cambios en los lugares de trabajo, relación de dependencia con la UNLP, etc., por parte del Director, Co-Director y/o estudiante.

IMPORTANTE: La entrega del informe completo se hará por mail a la dirección posgrado@fcaglp.unlp.edu.ar, mientras se pide copia en papel solo del informe (sin incluir la copia original del plan).

COPIA EN PAPEL POR MESA DE ENTRADAS: Nota de elevación, ítems del 1 al 9, exceptuando el 3.

COPIA ELECTRÓNICA: Ítems del 1 al 9.

¹ Director de la Carrera del Doctorado en Astronomía: Dra. Sofía A. Cora; Directora de la Carrera del Doctorado en Geofísica: Dr. Danilo Velis

² Artículos 23° y 24° de la Reglamentación de la Ordenanza 261.